MOCIÓN DE SALUDO

La Congresista de la República que suscribe, **PATRICIA ROSA CHIRINOS VENEGAS**, miembro del Grupo Parlamentario "Avanza País", en ejercicio de las facultades que le confiere el artículo 68° del Reglamento del Congreso, propone la siguiente Moción de Saludo:

CONSIDERANDO:

Que, el distrito del Rímac se crea políticamente el 2 de febrero de 1920 mediante Decreto Supremo promulgado por el presidente Augusto B. Leguía.

Que, la historia del distrito del Rímac se remonta incluso a antes del periodo virreinal, puesto que en dicho territorio se establecieron un conjunto de curacazgos conquistados por el Imperio Inca entre 1460 y 1470[1].

Que, a inicios del siglo XVII, el virrey Marqués de Montesclaros construyó el Puente de Piedra y la Alameda de los Descalzos, a semejanza de la Alameda de Hércules de la ciudad de Sevilla, símbolos de la identidad rimense, o bajopontina, y limeña en general[2].

Que, en el distrito del Rímac se encuentran monumentos históricos considerados Patrimonio Cultural de la Nación y Patrimonio Cultural de la Humanidad[3], como la Plaza de Toros de Acho, la más antigua de América, que permanece vigente hasta nuestros días y es sede de la tradicional Feria del Señor de los Milagros.

Que, el distrito del Rímac es sede de una gran cantidad de sitios religiosos, entre los que destacan la Parroquia de San Lázaro, el Convento de los Padres Franciscanos Descalzos, el Convento de Nuestra Señora del Patrocinio, la Iglesia Santa Liberata, el Convento de Nuestra Señora de Copacabana, la Capilla del Puente y la Parroquia San Lorenzo[4].

Que, el distrito del Rímac ha sido el barrio de grandes figuras de la música criolla, entre las que destacan Braulio Sancho Dávila, Alejandro Sáenz, Pedro Espinel, Luciano Huambachano, Augusto y Elías Ascuez Villanueva, Filomeno Ormeño, Manuel Quintana Olivares "Canario Negro" y la querida Lucha Reyes, entre otros.

Que, el distrito del Rímac es cuna de peruanos y peruanas aguerridos y luchadores, orgullosos de su identidad e historia, y que día a día trabajan por salir adelante.

[1] https://sisbib.unmsm.edu.pe/exposiciones/fundlima/limaprehisp/tambo3.htm
[2] http://www.limalaunica.pe/2010/11/la-alameda-de-los-descalzos.html
[3] https://www.efe.com/efe/america/cultura/la-plaza-de-acho-mas-antigua-america-cumple-250-anos/20000009-2824459
[4] http://www.geocities.ws/municipalidadrimac/monument.html

Por lo expuesto;

EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA

ACUERDA:

PRIMERO. - Expresar su afectuoso saludo y felicitación a los hermanos y hermanas del distrito del Rímac, al celebrarse este 2 de febrero de 2022 su 102 aniversario de creación como distrito.

SEGUNDO. - Remitir la presente Moción de Saludo al señor **PEDRO GUILLERMO ROSARIO TUEROS,** Alcalde Distrital del Rímac, haciendo extensivo el saludo a sus regidores, autoridades locales de salud, educación, militares, policiales, eclesiásticas, así como a la comunidad en general, en este acontecimiento digno y motivo de orgullo para el Rímac y el Perú.

Lima, 2 de febrero de 2022

FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por: CHIRINOS VENEGAS Patricia Rosa FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 02/02/2022 13:40:52-0500